



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 07 de octubre de 2021

ORDEN No.:  
OC/157/2021

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE RÓTULOS PARA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES.

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	9	UNIDAD	RÓTULOS, MEDIDAS 0.34 MTS BASE X 0.45 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 16.95	\$ 152.55
2	82130000	54313	6	UNIDAD	RÓTULOS, MEDIDAS 0.45 MTS BASE X 0.23 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 12.20	\$ 73.20
3	82130000	54313	9	UNIDAD	ROTULOS, MEDIDAS 0.46 MTS BASE X 0.22 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 11.99	\$ 107.91
4	82130000	54313	6	UNIDAD	ROTULOS, MEDIDAS 0.5 MTS BASE X 0.20 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 11.88	\$ 71.28
5	82130000	54313	1	UNIDAD	ROTULOS, MEDIDAS 0.80 MTS BASE X 0.80 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 67.80	\$ 67.80
6	82130000	54313	1	UNIDAD	ROTULOS, MEDIDAS 1.20 MTS BASE X 0.45 MTS ALTO, ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO LISA CALIBRE 24, CON VINIL IMPRESO FULL COLOR SOLO TIRO Y LAMINADO MATE, CORTADOS A MEDIDA.	\$ 56.50	\$ 56.50
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 529.24</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS VEINTINUEVE 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere la fabricación e instalación de los rótulos informativos tipo señalización, del área de juegos y estación del tren del Parque Infantil de Diversiones, información imprescindible para los usuarios.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES.

**GARANTIA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento hacer la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros..

**TIEMPO DE ENTREGA:** 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** un solo pago crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** el lugar de entrega de los suministros será en el Parque Infantil de Diversiones, ubicado en Alameda Juan Pablo II y 3ª Avenida Norte, San Salvador El Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6,, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad los suministros.**

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al; Lic. Pedro de Jesús Quinteros, Director del Parque Infantil de Diversiones.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

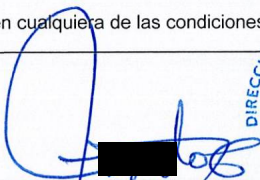
**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

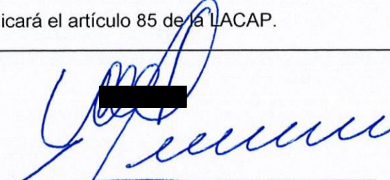
1º Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2222-8390, con el objeto de coordinar la entrega.

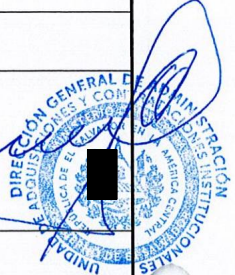
2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

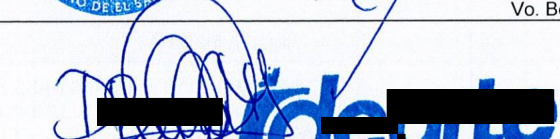
3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO



  
Vo. Bo. JEFE - UACI





  
SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI

  
  
CREA IMPRIME INNOVA